

Abrir el Senado a la izquierda, fin de las *pluris* cuando dominaba el PRI

GEORGINA SALDIERNA

Aprobadas en 1996 para abrir el Senado a otras fuerzas políticas, en momentos en que el PRI tenía la hegemonía, las senadurías de representación proporcional (plurinominales) se convirtieron en el mecanismo mediante el cual los partidos colocan a sus cuadros más destacados en esta Cámara alta.

En la actual legislatura, por esa vía llegaron Ricardo Anaya, Clemente Castañeda y Manuel Velasco, coordinadores de PAN, Movimiento Ciudadano y PVEM, respectivamente, así como los dirigentes del PRI y del PT, Alejandro Moreno y Alberto Anaya, y Adán López Hernández, ex líder de la bancada guinda.

También se encuentran la actual presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo; el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda, y el ex gobernador de Oaxaca Alejandro Murat; todos ellos por el partido

guinda. Del PAN también entró el ex dirigente nacional Marko Cortés, y por el PT Yeidckol Polevnsky y Geovanna Bañuelos.

Pero ese uso de la lista de senadores por el principio de representación proporcional no es reciente. Prácticamente se hace desde que se aprobó su existencia.

Entre los primeros senadores de lista se encuentran panistas como Ricardo García Cervantes, Ana Rosa Payán y Rodolfo Elizondo; los priístas Beatriz Paredes, Elba Esther Gordillo, Dionisio Pérez Jacome y Heladio Ramírez, y los entonces perredistas Rosa Albina Garavito, Enrique González Pedrero e Higinio Martínez.

Expertos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM señalan que la reforma electoral de 1996 buscó hacer realidad la anhelada apertura del Senado a las minorías, donde se encontraba la izquierda, pues para entonces el PAN ya gobernaba varios estados y se encaminaba al triunfo electoral de 2000.

La decisión de abrir esta Cámara del Congreso se registró tras el levantamiento armado de los zapatistas en Chiapas, hecho que cuestionó al régimen.

De aprobarse, la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, que plantea la eliminación de los senadores plurinominales, los cuadros más connotados de los partidos tendrían que competir por el principio de mayoría relativa, lo que los obliga a hacer campaña en sus estados.

“

*Desde 1996
dejan a partidos
colocar sus
mejores cuadros*